

REQUISITOS PARA UNIFICACION DE LOTES URBANOS

¿Qué es unificación de lotes urbanos?

Se entenderá por unificación de lotes, a la consolidación de dos o más lotes de terreno en un solo cuerpo, que cumpla con las normas y ordenanzas vigentes.

Dirigido a:

Ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, este trámite lo pueden realizar las personas naturales ecuatorianas, naturales extranjeras, jurídicas, privadas o jurídicas públicas.

Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite

Paso 3. Asignación del proceso al profesional responsable, revisión y aprobación de planimetrías de unificación

Paso 4.- Remitir el expediente al área de avalúos y catastros para la emisión de claves catastrales

Paso 5.- Emisión de la autorización de unificación

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Requisitos para Fraccionamiento de lotes Urbanos

1. Solicitud dirigida a la Arq. Linda Leyda Sancan Lino / Directora de Gestión de Planificación
2. Líneas de fábrica - IPRUS
3. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada
4. Certificado de no adeudar al municipio (adquiere ventanilla de rentas)
5. Impuesto predial del año en curso
6. Certificados de Registro de la Propiedad de los lotes a unificar actualizado (adquiere registro de la propiedad)
7. Planimetría georreferenciada digital e Impresa.
8. Propuesta de unificación digital e impresa si es rural
9. Copia de la escritura debidamente legalizada
10. Carnet del profesional registrado en el GADMCJS

¿Costo del servicio?

Este servicio es gratuito

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

REQUISITOS PARA UNIFICACION DE LOTES URBANOS

Horario: lunes a viernes

08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

20 días laborables

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.mundojoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208